

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUECO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 164

PERIODO LEGISLATIVO 198 9

EXTRACTO: BLOQUE PSA - PROYECTO DE RESOLUCION

REITERANDO EN TODOS SUS TERMINOS LA RESOLUCION

Nº 182/88 REF. PETIDO DE INFORMES AL SR. PRESIDENTE

DE AEROLINEAS ARGENTINAS. -

Entró en la sesión de: 22-6-89.

COMISION Nº 1.

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
HONORABLE LEGISLATURA  
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO



PROYECTO DE RESOLUCION

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

En oportunidad y ante la necesidad y obligación de tener conocimiento fehaciente respecto de presuntas irregularidades que se habrían cometido en la Sucursal Ushuaia, de la Empresa Aerolíneas Argentinas, éste Bloque presentó un proyecto de Resolución, que luego ésta Honorable Cámara hizo suyo.-

El tiempo transcurrido y la falta de respuestas a ése requerimiento nos obliga a reiterar el mismo, en la seguridad de que las informaciones precisas por parte de la autoridad encargada de proporcionarla, nos permitirá conocer a ciencia cierta la cuestión que nos ocupa.-

Por lo expuesto es que solicito de los Señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.-

  
LUIS EDLSO AUGSBURGE  
LEGISLADOR  
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
HONORABLE LEGISLATURA  
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO NACIONAL  
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS  
DEL ATLANTICO SUR

- RESUELVE -

Artículo 1\*: Reiterar ante el señor Presidente de Aerolíneas Argentinas en --- todos sus términos la Resolución n° 182/88 de ésta Honorable Cámara por medio de la cual se solicitaba al Señor Presidente de Aero líneas Argentinas informe:

- a) Si se ha ordenado la instrucción de algún sumario durante el / transcurso del año 1988, en la Sucursal Ushuaia;
- b) En su caso, fecha de inicio del mismo;
- c) Indicar, de ser ello posible, causas que originaron dicho su-- mario y estado del mismo.-

Artículo 2\*: De forma.-

LUIS EDELDO AUGSBURGER  
LEGISLADOR  
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.

*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

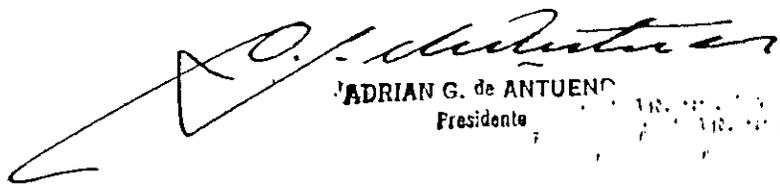
**RESUELVE:**

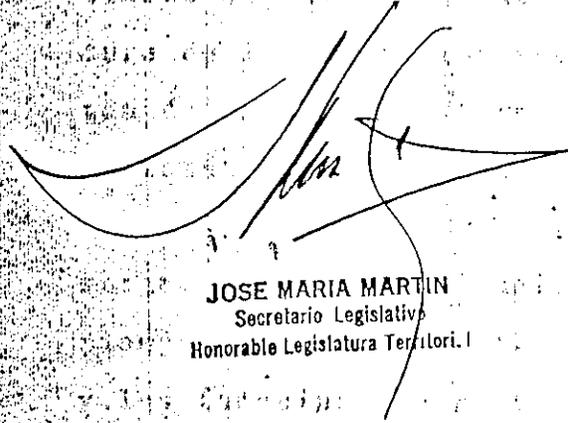
- Artículo 1º - Solicitar al Señor Presidente de Aerolíneas Argentinas informe:
- a.-) Si se ha ordenado la instrucción de algún sumario durante el transcurso del año 1988 en la Sucursal Ushuaia;
  - b.-) En su caso, fecha de inicio del mismo;
  - c.-) Indicar, de ser ello posible, causas que originan dicho sumario y estado del mismo.

Artículo 2º - De forma.

DADA EN SESION DEL DIA 27 DE OCTUBRE DE 1988

RESOLUCION Nº **182** /88.-

  
ADRIAN G. de ANTUENC  
Presidente

  
JOSE MARIA MARTIN  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura Territori.